

**UN SIGLO DE AJUSTES POR EDAD EN LOS
MERCADOS MATRIMONIALES: ESPAÑA 1922-
2004**

Anna Cabré
Clara Cortina
Albert Esteve

317



Centre d'Estudis Demogràfics

**UN SIGLO DE AJUSTES POR EDAD EN LOS
MERCADOS MATRIMONIALES: ESPAÑA 1922-
2004**

Anna Cabré
Clara Cortina
Albert Esteve

317

Article presentat al VIII Congreso de la Asociación de demografía
histórica, Maó, 31 de maig al 2 de juny de 2007

Centre d'Estudis Demogràfics

2007

CABRÉ, Anna, CORTINA, Clara, ESTEVE, Albert: Un segle d'ajustos per edat en els mercats matrimonials: Espanya 1922-2004

Resum: Dins el marc de l'evolució de les pautes de nupcialitat a Espanya durant el segle XX, aquest article té com a objectiu principal, examinar la composició per edat dels matrimonis des de 1922 a 2004, mitjançant les dades del Moviment Natural de la Població. L'article es centra en la tendència recent de reducció de les diferències d'edat entre els cònjuges, que a diferència d'altres episodis històrics d'alteració d'aquesta diferència, no es conseqüència d'una circumstància de desequilibri del mercat matrimonial. Amb l'objectiu de desgranar els elements que intervenen en aquesta evolució recent, en primer lloc, l'anàlisi desagrega l'evolució de l'homogàmia per edat segons l'ordre de les núpcies i el sexe i l'edat dels cònjuges. En segon lloc, es planteja un anàlisi territorial de les pautes d'homogàmia per edat.

Els resultats mostren com durant el període estudiat el pes dels matrimonis homògams ha anat en augment i, pel contrari, s'ha suavitzat la propensió a formar matrimonis en els que l'home és més gran que la dona. També posen de relleu que la reducció de les diferències mitjanes d'edat en les últimes tres dècades es produueixen malgrat el increment de segones núpcies i del retard dels calendaris nupcials masculí i femení. Finalment, l'anàlisi provincial indica que la reducció de les diferències generalitzades no manté relació amb l'evolució del calendari nupcial de les províncies.

Paraules clau: mercats matrimonials, nupcialitat, Espanya, segle XX.

CABRÉ, Anna, CORTINA, Clara, ESTEVE, Albert: Un siglo de ajustes por edad en los mercados matrimoniales: España 1922-2004

Resumen: En el marco de la evolución de las pautas de nupcialidad en España a lo largo del siglo XX, este artículo tiene como objetivo principal examinar la composición por edad de los matrimonios desde 1922 a 2004 a partir de los datos del Movimiento Natural de la Población. El artículo se centra en la tendencia reciente de reducción de las diferencias de edad entre los cónyuges, que, a diferencia de otros episodios históricos de alteración de esta diferencia, no se deriva de una circunstancia de desequilibrio del mercado matrimonial. Con el fin de descomponer los elementos que intervienen en esta evolución reciente, en primer lugar, el análisis desagrega la evolución de homogamia por edad según el orden de las nupcias y el sexo y la edad de los cónyuges. En segundo lugar, se plantea un análisis territorial de las pautas de homogamia por edad.

Los resultados muestran como durante el periodo estudiado el peso de los matrimonios homogámos ha ido en aumento y, por el contrario, se ha suavizado la propensión a formar matrimonios en los que el hombre es mayor que la mujer. También ponen de relieve que la reducción de las diferencias medias de edad en las últimas tres décadas se produce a pesar del incremento de segundas nupcias y del retraso de los calendarios nupciales masculino y femenino. Finalmente, el análisis provincial indica que la reducción de las diferencias es generalizada y no guarda relación con la evolución del calendario nupcial de las provincias.

Palabras clave: mercados matrimoniales, nupcialidad, España, siglo XX.

CABRÉ, Anna, CORTINA, Clara, ESTEVE, Albert: **An age-adjustments century in marriage markets: Spain 1922-2004**

Abstract.- The central aim of this paper is to examine the age structure of marriages in the 1922 to 2004 period, having as a framework the evolution of nuptiality patterns in Spain along the twentieth century. The data are drawn from the Spanish Vital Statistics (MNP, spanish acronym for *Movimiento Natural de la Población*) and the focus is on a recent trend: the reduction of age differentials between spouses, which are not due to a marriage market unbalance. In order to separate the elements involved in this tendency: first, the evolution of homogamy patterns is disaggregated by the nuptial order, and the sex and age of partners. Secondly, a territorial study of homogamy patterns by age is proposed.

Results show that, during the period, the importance of homogamous marriages has been growing and, on the contrary, the likelihood of getting into a marriage in which the man is older than the woman is now less strong. They also illustrate how, in the past three decades, the average age-difference has been decreasing despite of the higher intensity of remarriage and the delay of both women and men nuptial schedules. Finally, the province analysis indicates the generalized character of the difference reduction and its lack of relation with the evolution of the provinces' nuptial schedule.

Key words: marriage market, nuptiality, Spain, Century XX.

CABRÉ, Anna, CORTINA, Clara, ESTEVE, Albert: **Un siècle d'ajustements par âge dans les marchés matrimoniaux: Espagne 1922-2004**

Résumé.- Dans le cadre de l'évolution des modèles de nuptialité en Espagne pendant le XXème siècle, cet article a pour objectif principal d'examiner la composition par âge des mariages depuis 1922 jusqu'en 2004, moyennant les données du *Movimiento Natural de la Población*. Cet article se centre sur la tendance récente de réduction des différences d'âge entre conjoints, qui contrairement à d'autres épisodes historiques où une telle altération s'était donnée, n'est pas dérivée d'une situation de déséquilibre du marché matrimonial. L'objectif étant d'énumérer les éléments qui interviennent dans cette évolution récente, en premier lieu, l'analyse désagrège l'évolution de l'homogamie par âge selon l'ordre des mariages et le sexe et l'âge des conjoints. En deuxième lieu, nous proposons une analyse territoriale des modèles d'homogamie par âge.

Les résultats montrent comment, pendant la période étudiée, le poids des mariages homogames a augmenté au fur et à mesure et, au contraire, s'est adoucie la tendance à former des mariages dans lesquels l'homme est plus âgé que la femme. Ils montrent aussi que la réduction des différences moyennes d'âge pendant les trois dernières décennies a lieu malgré l'augmentation des mariages de deuxième ordre et le retard des calendriers nuptiaux masculin et féminin. Finalement, l'analyse par *provincias* indique que la réduction des différences généralisées n'est pas en relation avec l'évolution du calendrier nuptial des provinces.

Mots clés : marché matrimonial, nuptialité, Espagne, siècle XX.

UN SIGLO DE AJUSTES POR EDAD EN LOS MERCADOS MATRIMONIALES: ESPAÑA 1922-2004*

Anna Cabré
Clara Cortina
Albert Esteve

1.- Introducción

En las sociedades occidentales, el nivel de homogamia por edad de las parejas, esto es la coincidencia o proximidad de edad entre los cónyuges, es tan elevado que ha despertado menos atención que otras dimensiones más vistosas como la relación entre la procedencia étnica, el origen nacional o la posición social de los cónyuges (McPherson *et al.* 2001). Los individuos tienden a unirse mayoritariamente con otros individuos de edades próximas, estableciendo entre ellos una diferencia media edad que raramente supera los tres años (Van Poppel 2001). Esta constante estructural va acompañada de una destacada asimetría por sexo en el sentido de estas diferencias, siempre favorables a los hombres, que en la mayoría de uniones son mayores que sus respectivas parejas. La variación en el tiempo y el espacio de estas pautas está directamente relacionada con la variación de dos componentes (Ni Bhrolchain 1992); la diferencia media de edad entre los cónyuges varía, primero, según la edad a la que éstos contraen matrimonio y, segundo, en función de si lo hacen por primera o segunda o posterior vez. La evidencia empírica muestra que conforme aumenta la edad al matrimonio, la diferencia media de edad se reduce para las mujeres y aumenta para los hombres y que las diferencias de edad entre los cónyuges son mayores en las segundas nupcias (Esteve, Cortina, en prensa). De este modo, la desigual composición de las nupcias por edad al matrimonio y orden de las mismas puede alterar los valores promedio de homogamia por edad.

La interpretación y las implicaciones de las diferencias de edad que se establecen entre los cónyuges se han abordado, fundamentalmente, desde dos perspectivas en función de si el acento recae en (i) el comportamiento desigual de los individuos y sus incentivos para formar matrimonio, con especial atención a las diferencias de género (es el caso de los economistas y los sociólogos); o (ii) en la composición por sexo y edad de la

población a riesgo de contraer matrimonio, es decir, en la estructura del mercado matrimonial (es el caso de los demógrafos). Para los economistas y sociólogos de la familia, la edad al matrimonio y la diferencia de edad entre los cónyuges traducen desigualdades de género, directamente relacionadas con la edad en la que hombres y mujeres alcanzan la condición de casables, según la función social y/o económica otorgada a la institución del matrimonio en cada momento (Bozon 1991). Según la teoría clásica de la economía de la familia de Becker (1974), el matrimonio es una institución en la que los cónyuges se complementan aportando capacidades distintas y que, en general, se clasifican según pertenezcan a la esfera productiva o reproductiva de la familia, repartidas entre hombres y mujeres respectivamente. Para los demógrafos, que trabajan desde la perspectiva del mercado matrimonial (McDonald 1995, LeBras 2005), la casi universal diferencia media de edad positiva para los hombres sería el resultado de un déficit también universal de mujeres en los mercados matrimoniales del pasado, causado por la sobremortalidad femenina asociada al parto. Precisamente, de todas las características individuales que de forma agregada concurren en el mercado matrimonial, la edad al matrimonio y, por extensión, la diferencia de edad entre los cónyuges es, juntamente con el estado civil, la más sensible a los desequilibrios de efectivos en dicho mercado. De hecho, constituye un mecanismo de ajuste ante las situaciones de desequilibrio. Ante la escasez relativa de hombres o de mujeres provocada por oscilaciones importantes en el número de nacimientos, o por sobremortalidad o sobreemigración de uno de los dos sexos, hombres y mujeres deberán buscar pareja en edades más alejadas de la suya propia (Henry 1969). Esta restricción en las oportunidades se traducirá entonces en una alteración de los niveles de homogamia.

En análisis anteriores (Cortina, Esteve, Cabré 2007), los autores han descompuesto la variación de las pautas de homogamia mediante un método de estandarización, distinguiendo entre los efectos del cambio en la composición por sexo y edad de los candidatos a contraer matrimonio y los efectos de la modificación de las preferencias conyugales. El análisis demuestra que la variación de la composición por edad y sexo de los candidatos ha tenido un escaso impacto en la variación de las pautas de homogamia por edad, salvo en circunstancias históricas excepcionales. En concreto, se observan dos episodios de desequilibrio relacionados con la guerra civil española que suponen un aumento de las diferencias de edad entre los cónyuges. En primer lugar, el impacto directo de la guerra civil sobre la diferencia de edad de aquellos que contrajeron

matrimonio durante la guerra y en la inmediata posguerra y que sufrieron las consecuencias de la sobremortalidad masculina y las dificultades materiales de contraer matrimonio en esos años. En segundo lugar, el impacto en el mercado matrimonial de la llegada a éste de las generaciones decrecientes nacidas durante la guerra y la posguerra, que supusieron una reducción muy brusca de la natalidad respecto a los años anteriores (Cabré 1993, 1994).

En este análisis, el periodo de estudio abarca de 1922 a 2004, con la sola interrupción de los años 1933-1940 para los que no disponemos de datos debido a la interrupción ocasionada por la Guerra Civil Española. Es importante destacar el largo alcance temporal del estudio, que ha sido posible gracias a la excepcionalidad de los datos utilizados, procedentes de las series de matrimonios del Movimiento Natural de la Población. La perspectiva de largo alcance ofrece mayores elementos para el análisis en mayor profundidad de la evolución reciente de la diferencia de edad entre cónyuges y de los componentes que intervienen en su tendencia decreciente. Antes de describir los resultados, el artículo presenta la fuente de datos utilizada en esta investigación. La presentación de los resultados se divide en tres secciones. La primera sección es utilizada para mostrar la evolución de la intensidad y calendario de la nupcialidad en España durante el periodo estudiado. La segunda sección analiza en detalle la evolución de la homogamia por edad de matrimonios contraídos en este periodo. Y, finalmente, la tercera sección presenta las pautas territoriales de homogamia para el periodo más reciente.

2.- Datos

La fuente utilizada para el análisis es el Movimiento Natural de la Población (MNP). La explotación del registro civil de matrimonios ofrece la matriz de matrimonios desde 1922 hasta 1975, de forma anual. La serie se interrumpe entre 1934 y 1940 como consecuencia de la guerra civil¹. El periodo anterior y posterior a esta interrupción se distinguen entre sí porque el primero cruza la relación de edad con el estado civil anterior de los cónyuges y este cruce se pierde en el periodo posterior, lo que significa que no es posible conocer la distribución por edades combinadas de los matrimonios de

¹ Recaño y Muñoz (2001) han estimado las series de matrimonios por estado civil para el periodo 1934-1940.

solteros (Cusidó 2006). La serie continúa a partir de 1976 y hasta 2004 gracias a los microdatos del registro de matrimonios del MNP, que garantizan la total libertad de cruces entre variables. Las matrices de matrimonios publicadas entre 1922 y 1975 se construyen a partir de grupos de edad de distinta amplitud que, además, no se mantienen constantes a lo largo de todo el período. Resulta necesario, pues, homogeneizar dichos grupos para conseguir matrices con grupos de edad estándares. Se opta por los grupos más frecuentemente usados en el análisis demográfico de la nupcialidad: grupos quinquenales de 15 a 49 años, con la salvedad que el último grupo es decenal. Por el mismo motivo, a partir de 1976, las edades simples se han agrupado siguiendo la misma clasificación.

Las matrices del periodo 1922-1975 desagregan los datos por ámbito territorial distinguiendo entre capitales provinciales y totales provinciales. La posibilidad de trabajar por separado con capitales provinciales y restos provinciales constituye una forma muy precaria de aproximación al ámbito territorial. A partir de 1976, y gracias a la disponibilidad de microdatos las perspectivas de análisis territorial se amplían en un doble sentido. En primer lugar se hace posible trabajar a escala provincial y calcular la media de la diferencia de edad entre cónyuges, algo que para el periodo anterior sólo era posible aproximar a partir de la diferencia entre las edades medias al matrimonio masculina y femenina. En segundo lugar, desde 1980, el registro de matrimonios incorpora la variable tamaño del municipio de residencia del matrimonio.

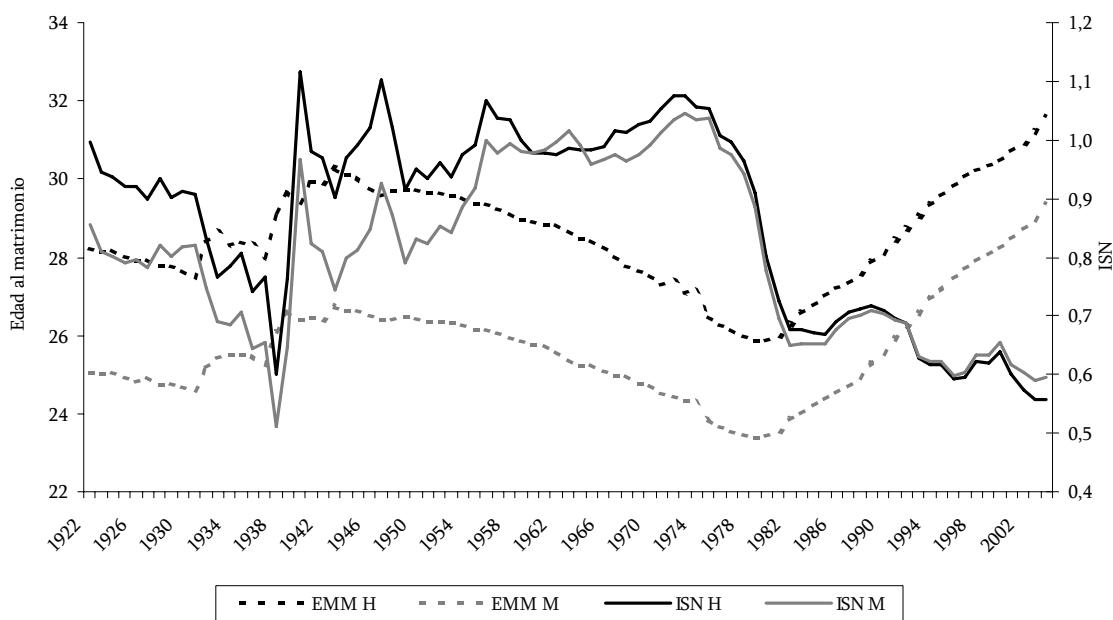
3.- Resultados

3.1.- La nupcialidad en España en el siglo XX

La evolución de la homogamia por edad de las parejas casadas en España entre 1922 y 2004 debe analizarse en el contexto de la evolución de la nupcialidad, puesto que tanto la intensidad nupcial, como sobretodo el calendario, intervendrán en la composición por edad de las parejas. El Gráfico 1 presenta la evolución de las series de 1922 hasta 2004 de la edad media al matrimonio (EMM) y del indicador sintético de nupcialidad (ISN) por sexo y año. Ambos indicadores se han calculado a partir de las tasas específicas de nupcialidad entre los 15 y los 49 años. La evolución de la edad al matrimonio de hombres y mujeres es paralela y comprende cuatro grandes etapas. (i) Durante la década de los años 20 se observa una ligera tendencia al rejuvenecimiento de la edad nupcial que se ve alterada, primero, por el impacto de la crisis económica desencadenada unos

años antes por el crack económico del 1929 en Estados Unidos (Miret 2002) y, segundo, por la guerra civil española (1936-1939) y la inmediata posguerra. (ii) La crisis económica y el conflicto generan un aumento repentino de las edades al matrimonio que se agudizará todavía más durante los primeros años de posguerra y que coincide con la caída de los niveles de nupcialidad propios de unos años poco propicios al matrimonio. (iii) A partir de la década de los años 50 se inicia un rejuvenecimiento progresivo de las edades de los contrayentes, que descienden de 30 años a poco más de 26 para los hombres y de 27 a 24 para las mujeres. (iv) Finalmente, el calendario nupcial vuelve a retrasarse a partir de la década de los años 80 hasta sobrepasar los niveles de la posguerra.

Gráfico 1. Evolución de los indicadores sintéticos de nupcialidad y la edad media al matrimonio por sexo, España 1922-2004



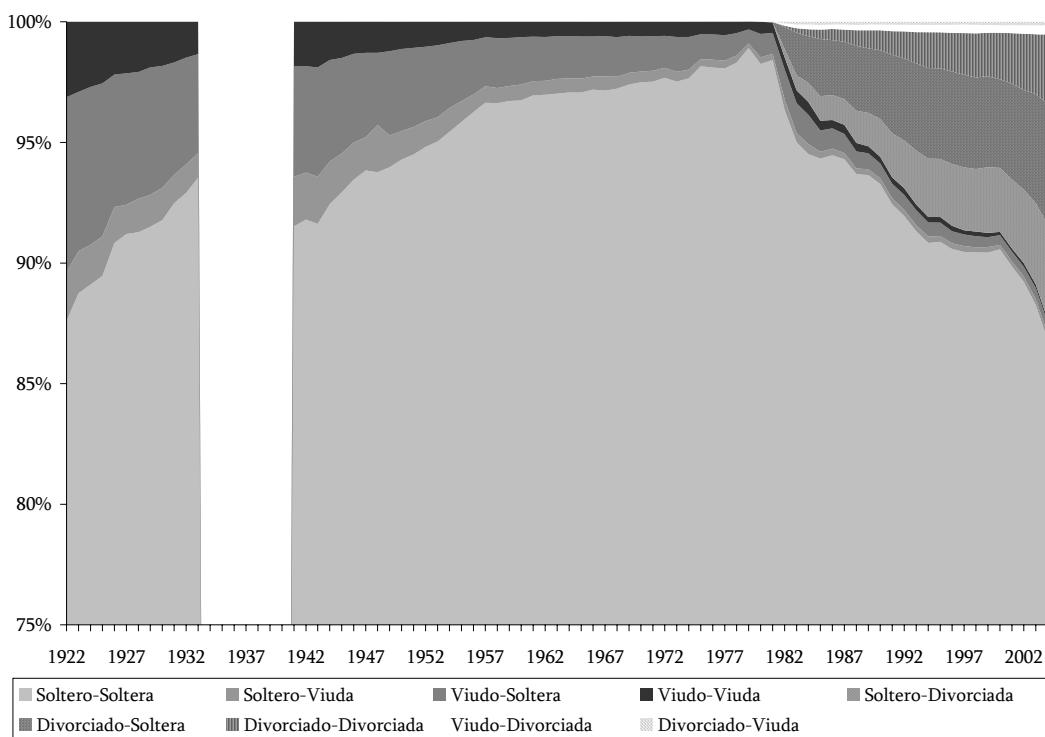
Fuente: Miret (2002) y elaboración de los autores

Nota: Los indicadores se calculan para los cónyuges de edades comprendidas entre 15 y 49 años

La evolución del calendario encaja con la evolución de la intensidad nupcial. Así, el aumento de las edades nupciales se produce mayoritariamente en un contexto de reducción de la nupcialidad, mientras que una intensificación de los matrimonios conlleva un rejuvenecimiento de las edades al matrimonio. La serie temporal del indicador sintético de nupcialidad (ver Gráfico 1) refleja el impacto de la guerra civil,

con una caída brusca de la nupcialidad entre 1937 y 1939 y una recuperación espectacular de los matrimonios en 1940 como consecuencia del fin de la contienda, si bien se trata de una recuperación momentánea, porque la nupcialidad seguirá siendo muy baja en los años de la posguerra. Las décadas de los años 60 y primera mitad de los años 70 registran los niveles máximos de nupcialidad, que caen bruscamente a partir de 1976, en un primer momento coincidiendo con el choque de la crisis económica y a continuación manteniéndose en niveles bajos, en un contexto de expansión de la cohabitación no matrimonial (Domingo 1997, Nazio 2003).

Gráfico 2. Distribución de los matrimonios según combinación de estado civil anterior de los cónyuges, España 1922-2004



Fuente: MNP, 1922-2004

Resulta especialmente interesante contrastar esta evolución con la de la composición de los matrimonios por estado civil anterior de los cónyuges, o, lo que es lo mismo, por orden de las nupcias. El Gráfico 2 pone de manifiesto que el periodo de máxima intensidad nupcial, es también el periodo en el que las primeras nupcias, es decir los matrimonios entre solteros, eran prácticamente universales, representando más del 97% del total. En cambio, los periodos de reducción de la intensidad nupcial, a inicios y final

del periodo estudiado, son aquellos en los que los segundos matrimonios adquieren mayor peso. Sin embargo la naturaleza de estos segundos matrimonios es distinta en un periodo y en otro. Durante la década de los años 20 se trata exclusivamente de nupcias de viudos (cuyo peso sigue siendo relativamente importante en los años de posguerra), mientras que en los últimos 30 años, entre 1976 y 2004, el aumento de las segundas nupcias se debe fundamentalmente a la irrupción de los divorciados en el mercado matrimonial, como consecuencia de la aprobación de la ley del divorcio en España en 1981. De hecho, los matrimonios en los que al menos uno de los cónyuges es divorciado representan más del 90% del total de las segundas nupcias entre 1982 y el 2004, en parte también como resultado de la disminución de los efectivos de viudos disponibles por debajo de los 50 años y de la reducida propensión de los viudos a casarse por encima de esta edad.

3.2.- La homogamia por edad en España en el siglo XX

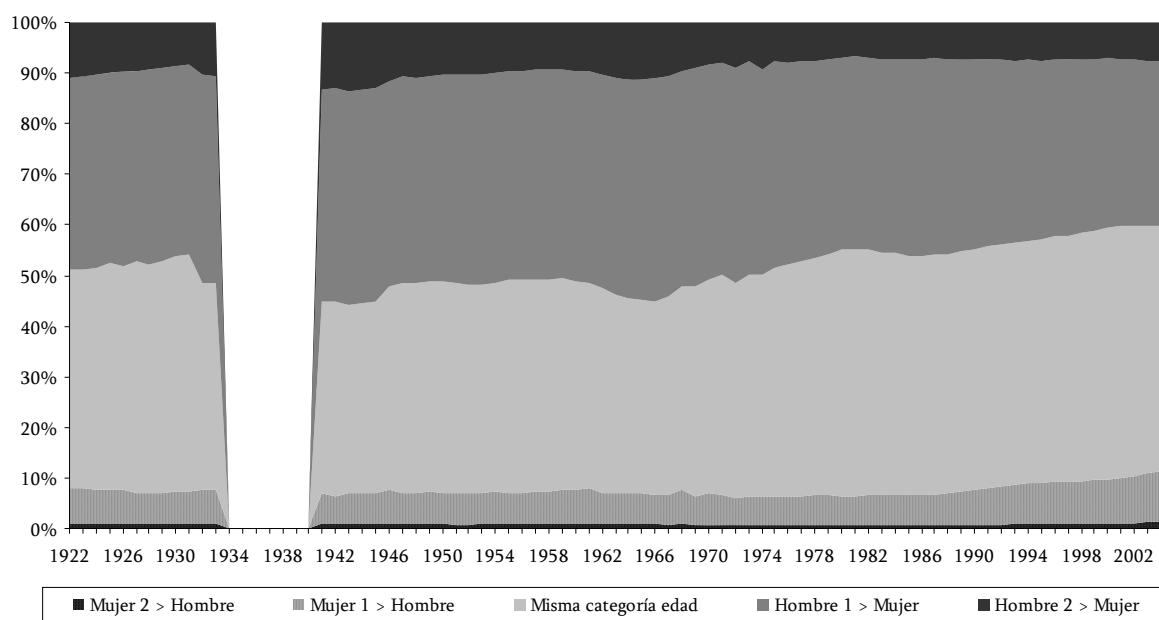
El Gráfico 3 presenta la distribución de los matrimonios celebrados en España según la diferencia de edad entre los cónyuges. La edad al matrimonio está disponible en grupos quinquenales y decenales², de modo que la agrupación de las diferencias de edad se construye a partir de la coincidencia del intervalo de edad o el número de intervalos de diferencia. La evolución de la composición por edad refleja la importancia de la homogamia por edad entre los cónyuges a lo largo de todo el siglo. El grupo mayoritario ha sido casi siempre el de aquellos matrimonios en los que hombre y mujer pertenecían al mismo grupo de edad. Al mismo tiempo, también se hace evidente la pauta de hipergamia femenina, ya que el conjunto de matrimonios en los que la mujer se casa con un hombre mayor es hasta tres veces más grande que los de la combinación de edades inversa.

Más allá de esta característica estructural común a todo el periodo, el análisis de la evolución temporal de las series muestra tres episodios interesantes de destacar. En primer lugar, es importante subrayar la reducción de los matrimonios homogámos en los años inmediatamente anteriores y posteriores a la guerra civil. La proporción de matrimonios en los que ambos cónyuges pertenecían al mismo grupo de edad desciende a partir de 1932, pasando de un 46% a un 37% diez años después (el nivel de 1932 no se

² 15-19, 20-24, 25-29, 30-34, 35-39, 40-49, 50-59, >=60.

recupera hasta 1977). En segundo lugar, la distribución de los matrimonios según la composición por edad también refleja la particularidad de las parejas que se casaron durante la década de los años 60. Durante esta década se redujo el peso de las parejas homogámas y los hombres se casaron con mujeres más jóvenes en mayor proporción que en años anteriores y posteriores, lo cual contribuyó al aumento de la diferencia media de edad durante este periodo (ver Gráfico 3). Esta reducción coincide en el tiempo con la llegada a edad matrimonial de las generaciones nacidas durante y después de la guerra civil.

Gráfico 3. Distribución de los matrimonios, según la diferencia media de edad entre los cónyuges por año de matrimonio, España 1922-2004



Fuente: MNP, 1922-2004

En tercer lugar, a partir de los años 70 se observa un aumento de las parejas en las que ambos cónyuges tienen la misma edad³, y que son consideradas homogámas. Este aumento se produce en paralelo a la reducción del número de parejas en las que el hombre es mayor que la mujer y al incremento del peso de las parejas en las que la mujer es algo mayor que el hombre. Concretamente, el porcentaje de matrimonios en los que la mujer es mayor que el marido ha aumentado desde un 6% a mediados de los

³ Se admite el supuesto de que los cónyuges tienen la misma edad cuando pertenecen al mismo grupo quinquenal de edad.

años 80 hasta alcanzar un 10% en el 2004, lo que constituye un signo claro de la reducción de la asimetría por género en la composición por edad de las parejas. Si bien la mayoría de los matrimonios se definen por la equivalencia de edad y la diferencia media de edad sigue siendo favorable a los hombres, la tradicional hipergamia femenina parece efectivamente tender a suavizarse. La cronología de estos cambios recientes coincide con el aumento progresivo de la edad al matrimonio tanto para hombres como para mujeres mostrado en el Gráfico 1.

Los Gráficos 4 y 5 analizan la homogamia por edad, expresada de forma sintética a través de la diferencia media de edad entre los cónyuges, según los dos determinantes próximos mencionados anteriormente: el orden de las nupcias y la edad al matrimonio respectivamente. El cálculo de la diferencia media de edad entre los cónyuges se realiza a partir de las edades de los cónyuges en grupos quinquenales y decenales. Es decir, la diferencia media de edad asignada equivale a la diferencia entre las edades medias de los respectivos intervalos de edad (por ejemplo, todos los que se han casado entre los 20 y los 24 años de edad lo han hecho a efectos del cálculo a los 22,5 años). Esta limitación supone que la diferencia media de edad entre los cónyuges se calcula de forma aproximada. En algunos matrimonios la diferencia se sobreestima (atribuyendo cinco años de diferencia a dos individuos de edades consecutivas pero de grupos de edad distintos) y en otros se subestima (en los matrimonios de un mismo grupo de edad cuyos cónyuges, sin embargo, pueden llegar a tener 4 o 9 años de diferencia entre si). Para examinar el posible sesgo que esta aproximación tiene sobre las diferencias obtenidas, se han comparado los resultados obtenidos a partir de las edades agrupadas con los obtenidos a partir de las edades simples para los años en los que esta información está disponible: 1976-2001. Como ya habían constatado Van Poppel *et al* (2001), las diferencias son mínimas y validan el uso de las matrices con edades agrupadas.

Por otra parte es preciso señalar que se ha calculado la media de las diferencias de edad entre cónyuges considerando que cuando la diferencia es favorable al hombre el valor es positivo, mientras que cuando la diferencia es favorable a la mujer el valor es negativo. Esta opción implica que cuando varía la relación entre el peso de los matrimonios donde el hombre es mayor y el de aquellos donde la mujer es mayor, la media de los valores se ve afectada. Existe una opción que consiste en calcular la media de los valores absolutos, es decir tomando la diferencia siempre como positiva con independencia del sexo del cónyuge de mayor edad. En este caso la variación de la asimetría por sexo

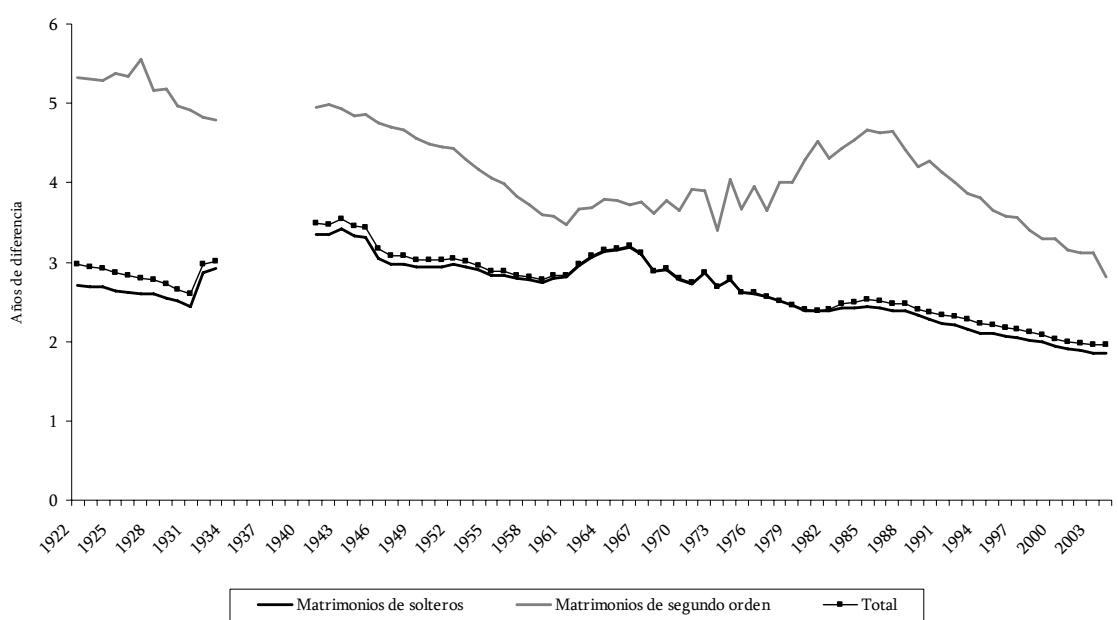
queda neutralizada (Van Poppel *et al.* 2001). En el caso de la evolución de la diferencia media de edad entre cónyuges en España a partir de 1976 éste resulta un punto importante puesto que, como se ha visto en el gráfico anterior, el porcentaje de matrimonios donde la mujer es mayor que el marido ha aumentado. La caída de la diferencia media de edad para el conjunto de matrimonios que se observa en el Gráfico 4 se debe en parte a la variación de la asimetría por sexo y se ve claramente suavizada cuando se calcula la diferencia a partir de las diferencias absolutas. De todo ello se deduce que en estos años el cambio en las diferencias por género refuerza la reducción de la diferencia media de edad entre los cónyuges.

Desde un punto de vista demográfico, el orden de las nupcias es una variable determinante de los cambios en la composición por edad de las parejas debido a la relación existente entre estado civil y diferencia media de edad de los cónyuges. La evidencia acumulada muestra que la diferencia media de edad entre los cónyuges es sistemáticamente superior en las segundas nupcias que en las primeras y que, por otra parte, su impacto en la diferencia de edad media del total de matrimonios varía en función de la importancia de las segundas nupcias sobre este total. El Gráfico 4 muestra para España la diferencia media de edad entre los cónyuges de los matrimonios totales, los matrimonios de solteros y los matrimonios en los que al menos un cónyuge se casa por segunda o posterior vez. Los matrimonios de segundo orden tienen una diferencia media de edad entre los cónyuges sistemáticamente superior a la de los matrimonios de primer orden. Sin embargo, es escaso el impacto de las segundas nupcias sobre la diferencia media de edad del total de matrimonios, puesto que la diferencia de edad entre los cónyuges para el conjunto de matrimonios apenas se desmarca de la de los matrimonios de solteros, cuyo peso sobre el total nunca baja del 85%, tal y como se ha visto en el Gráfico 2.

En cualquier caso, el análisis temporal de las series muestra que los niveles de 1922 eran sistemáticamente superiores a los de 2004 y que, consecuentemente, en los tres casos (matrimonios de solteros, matrimonios de segundo orden, y matrimonios totales) ha habido una reducción de las diferencias medias de edad entre los cónyuges. Esta reducción, sin embargo, no ha sido ni constante en el tiempo ni común para todos los tipos de matrimonio. En los matrimonios de solteros y, por extensión también en los matrimonios totales, observamos una caída de la diferencia media de edad de 1922 hasta 1932, coincidiendo con la crisis económica y tres años más tarde con la guerra civil

española. En 1933 se invierte bruscamente la tendencia. Durante la segunda mitad de la década de los 30, aunque no se disponga de los datos, es factible suponer que el retraso de la nupcialidad observado en el Gráfico 1 supuso un aumento de la diferencia media de edad. A partir de los años 40 se inicia una tendencia a la reducción de la diferencia media de edad entre los cónyuges que se mantiene hasta nuestros días (de 3,4 años en 1941 a 1,9 años en 2001). Esta tendencia de largo recorrido sólo se ve interrumpida por episodios de tipo coyuntural entre los que destaca, especialmente, la década de los años 60, en la que la diferencia media de edad se recupera de manera clara hasta alcanzar de nuevo los valores máximos de los primeros años 40 (3,2 años de diferencia media en 1965).

Gráfico 4. Diferencia media de edad entre los cónyuges por orden de las nupcias, según año de matrimonio, España 1922-2004



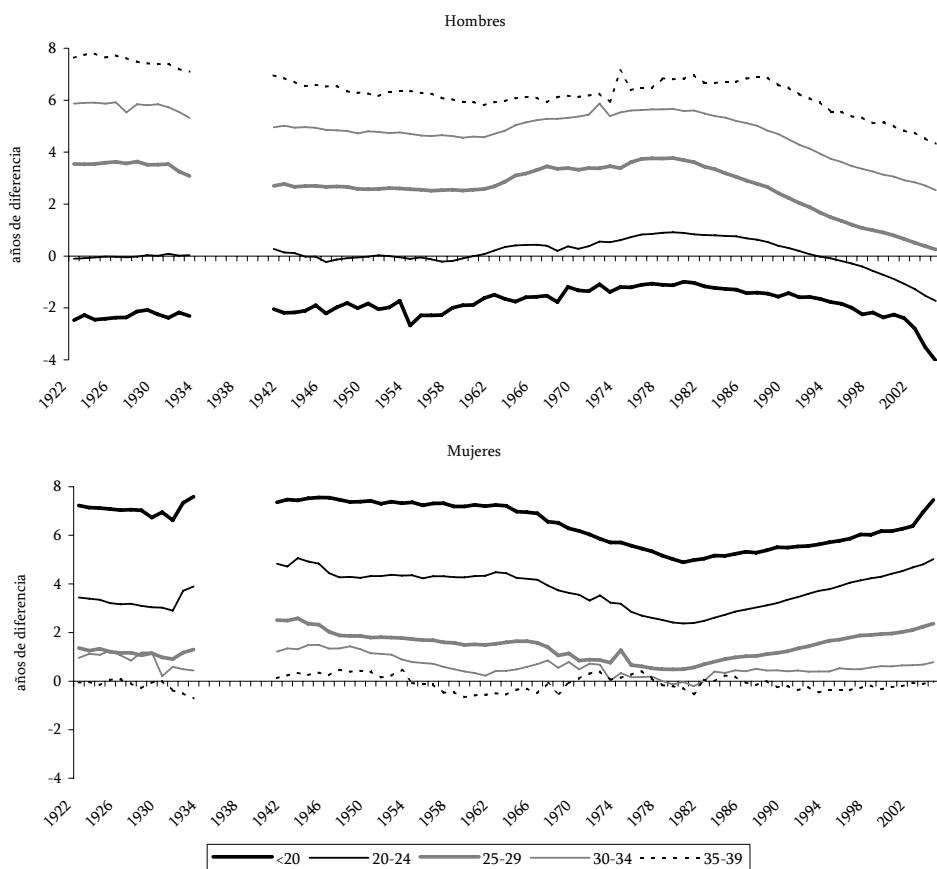
Fuente: MNP, 1922-2004

Nota: La diferencia media de edad se calcula para los matrimonios de cónyuges con edades comprendidas entre los 15 y los 49 años.

En segundas nupcias, la evolución de la diferencia medida de edad también se reduce desde 1922 hasta 1963. En este caso la alteración provocada por la guerra civil es más suave. Sin embargo, mientras la diferencia media del total de matrimonios y de los matrimonios de solteros caen, la diferencia media de edad de las segundas nupcias crece de forma significativa a partir de 1974. Entrada la segunda mitad de los años 80s este

crecimiento se frena y la diferencia media de edad inicia un descenso hasta nuestros días. Sin embargo, es importante observar que la mayor diferencia media de edad de las segundas nupcias y su tendencia creciente y contraria a la de los primeros matrimonios durante los años 70s apenas modifican la diferencia media del total de matrimonios. En efecto, la diferencia media de los matrimonios de solteros es la que marca la pauta, hasta el punto que a lo largo de todo el periodo la máxima diferencia entre la diferencia media de edad de todos los matrimonios y la diferencia de edad de los primeros matrimonios en ningún caso supera los 0,25 años de edad.

Gráfico 5. Diferencia media de edad entre los cónyuges por edad al primer matrimonio y sexo, España 1922-2004



Fuente: MNP, 1922-2004

Tras comprobar la reducida incidencia de las segundas nupcias sobre la diferencia media de edad del total de matrimonios, a continuación se analiza la pauta por edad al matrimonio y sexo de los matrimonios de solteros. El Gráfico 5 muestra la diferencia

media de edad entre esposos para cada sexo y según la edad al primer matrimonio. Como el efecto de las segundas nupcias es desigual entre las edades y a lo largo del tiempo, se analizan aquí sólo los matrimonios de solteros, a fin de evitar interferencias y reflejar las pautas por edad y sexo⁴ de la forma más depurada posible. Se vuelve a constatar que existe una pauta diferenciada por sexo según la cual los hombres se casan con mujeres más jóvenes cuanto más tarde se casan mientras que las mujeres se casan con hombres más cercanos en edad cuanto más tarde se casan. Los hombres que se casan antes de los 20 años lo hacen, sistemáticamente, con mujeres dos años en promedio mayores que ellos, mientras que las mujeres que se casan a esta misma edad son las que mayor diferencia media de edad tiene con sus esposos, entre 6 y 7 años. En cambio, en los matrimonios de edad avanzada, entre los 35 y los 39 años, los hombres se casan con mujeres en promedio hasta ocho años más jóvenes que ellos mientras que las mujeres se casan en promedio con hombres de la misma edad. Es decir, existe una relación positiva entre edad y diferencia de edad para los hombres, mientras que la relación es negativa para las mujeres (Esteve, Cortina en prensa, Ni Bhrolchain 1992).

Esta pauta por edades se mantiene constante a lo largo de todo el periodo estudiado, 1922-2004, pero se observan variaciones destacadas. En primer lugar, en la segunda mitad de los años 30s y primeros 40s se observa, entre las mujeres, un incremento de la diferencia de edad con sus maridos entre los 20 y los 30 años de edad, edades en las que se concentran la mayoría de matrimonios. Este aumento explicaría el aumento de la diferencia media de edad entre los cónyuges para todos los matrimonios observados en el Gráfico 5. Como este aumento coincide en el tiempo con el aumento de la edad media al matrimonio (ver Gráfico 1) podría atribuirse a un efecto de retraso del calendario, es decir, se estarían casando mujeres que lo hubieran hecho unos años antes pero que, obligadas por la difícil coyuntura postergaron su matrimonio. Cuando estas mujeres finalmente se casaron lo hicieron de acuerdo con la pauta propia de la edad en la que se habrían casado en condiciones normales, es decir, con hombres de mayor edad. En segundo lugar, a partir de los años 60s la diferencia media de edad respecto a sus esposas de los hombres que se casaron entre los 20 y 34 años aumenta. Esto quiere decir que los hombres a estas edades se casaron con mujeres más jóvenes de lo que lo venían

⁴ Al trabajar sólo con matrimonios de solteros, por limitaciones de la fuente, se analiza el rango de edades 15-49 y se representan las series hasta la edad 39. Esta selección puede subestimar en cierta medida las diferencias medias de edad obtenidas, especialmente en los grupos de edad no representados. Sin embargo, el posible sesgo resulta insignificante cuando se comparan las diferencias obtenidas para las primeras nupcias con las del total de matrimonios.

haciendo en años anteriores, lo que podría ser el resultado del déficit de mujeres provocado por la llegada al mercado matrimonial de las generaciones vacías de la guerra civil.

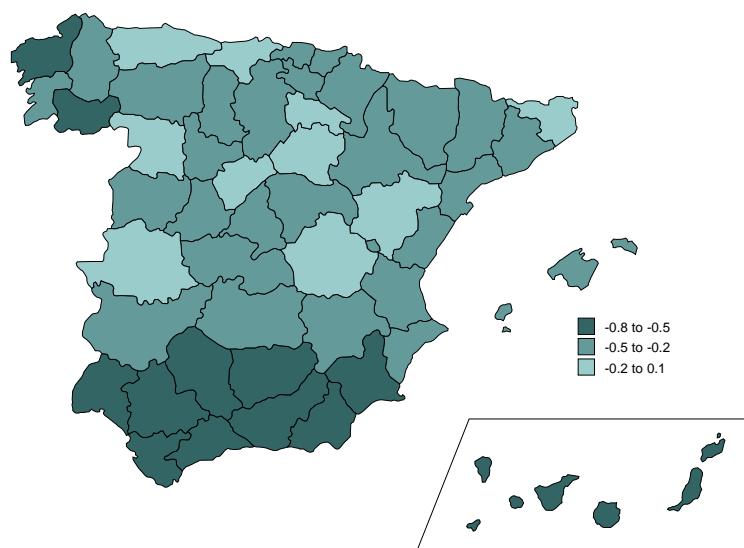
La evolución de la diferencia media de edad entre cónyuges es el resultado de la combinación de las pautas por edad al matrimonio de estas diferencias y la distribución de los cónyuges por edad al matrimonio, es decir el calendario de la nupcialidad. Así, de acuerdo con la relación positiva entre diferencia de edad y edad al matrimonio para hombres y negativa para mujeres, si los hombres se casaran más tarde, la diferencia media de edad aumentaría; y si las mujeres se casaran más tarde, la diferencia media de edad disminuiría (en ambos casos sería preciso que la edad al matrimonio del sexo contrario se mantuviera constante). La interacción entre calendario y pautas por edad al matrimonio adquiere especial interés en los últimos treinta años del periodo analizado, puesto que las diferencias medias de edad por edad al matrimonio varían (los hombres acortan las diferencias con sus esposas a todas las edades y las mujeres, en cambio, las amplían) y el calendario se retrasa de manera sostenida. Si, como comprobamos en el Gráfico 1, a partir de los años 80 los hombres y las mujeres españolas empiezan a casarse cada vez más tarde, esto significa que las edades más avanzadas pesarán cada vez más en el cómputo global de la diferencia media de edad. Este cambio tiene un efecto opuesto por sexo: mientras que para los hombres esto supone un aumento de la diferencia media de edad, para las mujeres la diferencia debería tender más bien a reducirse. El Gráfico 5 muestra como en el periodo reciente la diferencia media de edad ha disminuido entre los hombres y ha aumentado entre las mujeres para todas las edades consideradas. En otras palabras, los hombres se casan más tarde pero disminuyen las diferencias con sus esposas y las mujeres también se casan más tarde pero aumentan las diferencias respecto a sus esposos. Esto supone que el retraso a la edad al matrimonio lleva asociada una traslación de las pautas en la diferencia de edad por edad al matrimonio. Las pautas de diferencia de edad entre cónyuges se trasladan progresivamente hacia las edades posteriores. Es arriesgado aventurar hipótesis para explicar esta transformación. Una posible explicación podría hallarse en la interferencia de las uniones consensuales. Es posible que parte de las parejas que se están casando a edades avanzadas hayan convivido previamente y esto significaría, a efectos de la estadística de matrimonios, que se registra una edad al matrimonio más tardía que la

edad en la que empezaron a convivir. En ausencia de cohabitación, edad al matrimonio y edad al inicio de la unión hubieran coincidido.

3.3.- Pautas territoriales de la homogamia por edad en España, 1976-2004

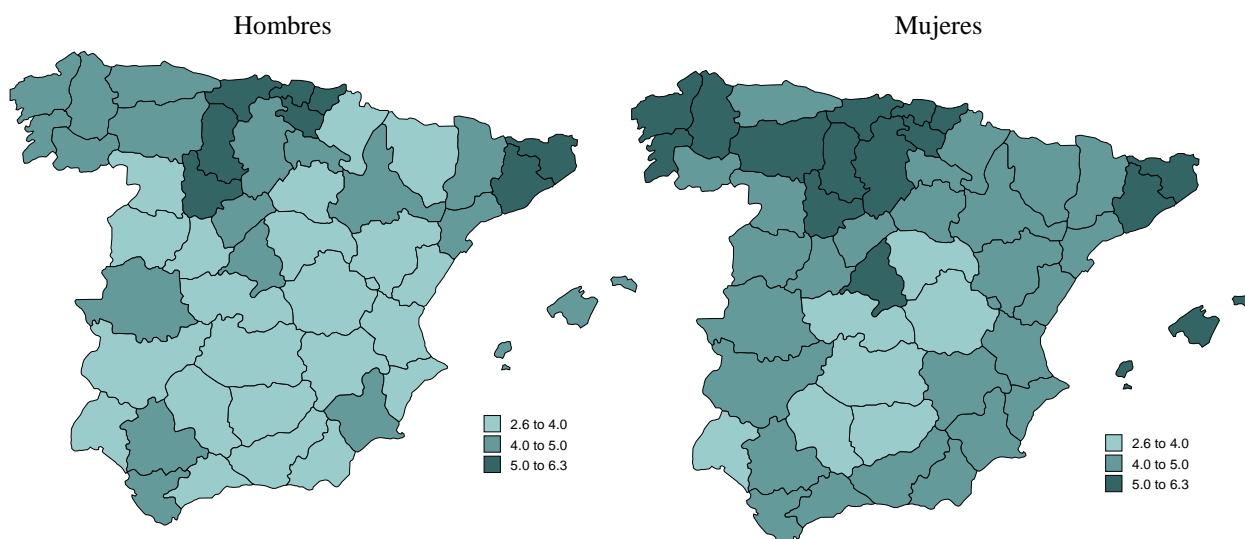
Teniendo en cuenta que la nupcialidad, y muy concretamente el calendario nupcial, presentan tradicionalmente en España diferencias territoriales importantes, nos planteamos aquí si en la evolución decreciente de la diferencia media de edad entre cónyuges en las últimas tres décadas en España se observan también pautas territoriales diferenciadas. Mediante un análisis a escala provincial, el Mapa 1 presenta la variación de la diferencia media de edades entre el inicio y el fin del periodo considerado (1976-2004). Los niveles de variación presentan para todas las provincias, con la excepción de Asturias y Soria, valores negativos, lo cual indica que la reducción de la diferencia de edad entre cónyuges es general en todo el territorio. Sin embargo, los valores de dicha reducción sí que presentan diferencias provinciales claramente identificables. Es en las provincias andaluzas, junto con dos provincias gallegas (La Coruña y Orense), donde la diferencia media de edad se ha reducido más, más de medio año. De hecho estas zonas se cuentan entre las que registraban mayores diferencias de edad entre los cónyuges a finales de la década de los 70s.

Mapa 1. Variación provincial de la edad media al primer matrimonio por sexo entre 1976 y 2004



Fuente: MNP, 1976-2004. Elaboración de los autores

Mapa 2. Variación provincial de la diferencia media de edad entre cónyuges entre 1976 y 2004



Fuente: Muñoz-Pérez, Recaño (2005)

Resulta interesante comparar la variación provincial de la reducción de la diferencia media de edad entre cónyuges con la variación provincial del retraso de las edades al primer matrimonio. El Mapa 2 evidencia la magnitud de dicho retraso, puesto que hay provincias en las que la edad media al primer matrimonio se ha incrementado en más de 6 años entre 1976 y 2004. También pone de relieve que el retraso ha sido mayor para las mujeres que para los hombres. Aunque esta diferencia entre sexos está relacionada directamente con la reducción de la diferencia media de edad entre cónyuges, el análisis provincial no sugiere una relación directa entre la variación provincial del calendario y de la composición por edad de las parejas.

4.- Conclusiones.-

El análisis de la homogamia por edad en España entre 1922 y 2004 ha puesto de manifiesto que las parejas se forman mayoritariamente entre hombres y mujeres de edades cercanas o bien entre un hombre mayor y una mujer menor. En el periodo estudiado aumentan las parejas homogámas y disminuyen las parejas en las que el hombre es el mayor. Esto ocurre, especialmente, en las tres últimas décadas. El análisis también pone en evidencia la sensibilidad de las condiciones de homogamia, resumidas en la diferencia media de edad, ante las circunstancias históricas que alteran las pautas

de nupcialidad y ante las situaciones de desequilibrio en la composición por sexo y edad del mercado matrimonial.

La evolución de la homogamia por edad en España es coincidente con la experimentada en otros países europeos, como Francia y Holanda, en los que también se observa una importante caída de la diferencia media de edad desde principios del siglo XX (Bozon 1991, Van Poppel 2001). En el caso holandés, sin embargo, la diferencia media de edad vuelve a aumentar en los años más recientes; un cambio de tendencia que los especialistas atribuyen al impacto de la extensión del fenómeno de la cohabitación, que altera significativamente el calendario y la composición por edad de los matrimonios. También en España la cohabitación adquiere mayor importancia en los últimos años de modo que resulta interesante tomar en cuenta experiencias afines para anticipar la evolución futura de la diferencia media de edad.

La desagregación de la diferencia media de edad entre cónyuges por componentes ha revelado la existencia de pautas diferenciadas según el orden de las nupcias, el sexo y la edad de los contrayentes. Sin embargo, la mayor diferencia media de edad de las segundas nupcias tiene una escasa influencia en el cómputo de esta diferencia para todos los matrimonios, a diferencia de lo observado por Ni Bhrolchain (1992) para Gran Bretaña. En cuanto a la edad, los resultados corroboran la ya conocida relación positiva entre edad al matrimonio y diferencia media de edad para los hombres, y la relación negativa que existe entre estas dos variables para las mujeres. De este modo, el retraso de las edades nupciales en las últimas décadas hubiera generado un efecto contrario como consecuencia de la pauta opuesta por edad entre sexos, si no fuera por el cambio en dichas pautas, que aquí hemos explicado en términos de traslación entre edades del comportamiento o postergación del comportamiento, y que ha supuesto una reducción de la diferencia media de edad entre cónyuges. El escaso impacto del retraso de la edad al matrimonio sobre la evolución reciente de las diferencias medias de edad es corroborado también por la aproximación territorial que cierra el estudio de la evolución de la homogamia. El análisis provincial muestra que la reducción generalizada de las diferencias no guarda relación con la evolución provincial del calendario nupcial.

Ante estas conclusiones resulta claro que, en el futuro, será preciso adentrarse en el análisis de las transformaciones en las pautas de las preferencias por edad de los cónyuges, que si bien han mostrado aquí su importancia, no han sido explicadas. Para ello, deberá tomarse en consideración el efecto de la transformación de los roles de

género en la composición de las parejas así como la interacción de la edad de los cónyuges con otras variables que intervienen en la composición de las parejas, muy especialmente el nivel de instrucción y cada vez más también el origen de los cónyuges. Por otra parte, la investigación de la homogamia por edad de las parejas españolas en el futuro próximo necesitará de la ampliación del estudio a las parejas cohabitantes, puesto que los matrimonios son cada vez menos representativos del conjunto de las uniones y, sobretodo de las características de los cónyuges al inicio de la unión. Para desarrollar el análisis en esta dirección deberán utilizarse fuentes complementarias al registro de matrimonios.

Referencias

- BECKER, G., 1974. "A theory of marriage" en T.W. Schultz (ed.) *Economics of the family*. Chicago-Londres: University of Chicago Press, pp.299-344.
- BOZON, M., 1991. "Women and the age gap between spouses: an accepted domination?". *Population (English Selection)*. 3: pp. 113-148.
- CABRÉ, A., 1993. "Volverán tórtolos y cigüeñas" en L. GARRIDO y E. GIL CALVO (eds.), *Estrategias familiares*. Madrid: Alianza Editorial, pp.113-131.
- CABRÉ, A., 1994. "Tensiones inminentes en los mercados matrimoniales" en J. NADAL (ed.) *El mundo que viene*. Madrid: Alianza Editorial, pp.37-62.
- CABRÉ, A.; ESTEVE, A., 2005. "Los efectos del decrecimiento de las cohortes sobre la constitución familiar: evidencia histórica comparada en España, Francia y Estados Unidos, 1920-1940". *Papers de Demografía*, 262.
- CORTINA, C.; ESTEVE, A.; CABRÉ, A., 2007. "Long term trends in age-assortative mating: Spain. 1922-2004". Comunicación presentada en *Population Association of America Annual Meeting 2007*, Nueva York: Marzo-abril 2007.
- CUSIDÓ, T.A., 2006. "Origen i història del Moviment Natural de la Població a Espanya, 1850-1975". Memoria de investigación. *Mimeo*.
- DOMINGO, A., 1997. *La formación de la pareja en tiempos de crisis: Madrid y Barcelona, 1975-1995*. Universidad Nacional a Distancia, Departamento de Sociología II. Tesis doctoral.
- ESTEVE, A.; CORTINA,C. (en prensa), "¿Con quién se emparejan los españoles? Homogamia conyugal por edad, nivel de instrucción y origen geográfico" en CABRÉ et al. *Constitución familiar en España*. Madrid, Fundación Banco Bilbao Vizcaya.
- HENRY, L., 1969. "Schémas de nuptialité: déséquilibre des sexes et âge du mariage". *Population*. 6: pp. 1067-1122.
- LE BRAS, H., 2005. "Le marché matrimonial" en H. LE BRAS (ed.) *La démographie*. Paris: Odile Jacob, pp.291-330.
- McDONALD, P., 1995. "L'équilibre numérique entre hommes et femmes et le marché matrimonial: le point sur la question". *Population*. núm. 6: pp. 1579-1590.
- McPHERSON, M.; SMITH-LOVIN, L.; COOK, J. M., 2001. "Birds of a feather: Homophily in social networks". *Annual Review of Sociology*. 27: pp. 415-444.
- MIRET, P., 2002. *La primorupcialidad en España durante el siglo XX*. Tesis doctoral. Universidad Nacional a Distancia (UNED), Departamento de Sociología II.
- NAZIO, T., 2003. *Changing dynamics in family formation: the diffusion of cohabitation among young women in Sweden, France, East and West Germany, Spain and Italy*. *Mimeo*. 259 planes.
- NÍ BHROLCHÁIN, M., 1992. "Age difference asymmetry and a two-sex perspective". *European Journal of Population*. 1: pp. 23-46.
- OPPENHEIMER, V. K., 1988. "A Theory of Marriage Timing". *The American Journal of Sociology*, 3: pp. 563-591.

RECAÑO, J.; MUÑOZ, F. 2001. "Homogeneización y modelización por sexo y edad de las series históricas de matrimonios de España, 1900-1974". *Papers de Demografía*, 189.

RECAÑO, J.; MUÑOZ, F. 2005. "Un siècle de nuptialité en Espagne, 1900-2001: variations temporelles et spatiales". *Papers de Demografía*, 269.

VAN POPPEL, F. *et al*, 2001. "Love, necessity and opportunity: Changing patterns of marital age homogamy in the Netherlands". *Population Studies*.1: pp. 1-13.

ÍNDICE

1.- Introducción	1
2.- Datos	3
3.- Resultados	4
3.1.- La nupcialidad en España en el siglo XX	4
3.2.- La homogamia por edad en España en el siglo XX	7
3.3.- Pautas territoriales de la homogamia por edad en España, 1976-2004.....	15
4.- Conclusiones.-	16
Referencias	19

ÍNDICE DE GRÁFICOS

1.- Evolución de los indicadores sintéticos de nupcialidad y la edad media al matrimonio por sexo, España 1922-2004	5
2.- Distribución de los matrimonios según combinación de estado civil anterior de los cónyuges, España 1922-2004	6
3.- Distribución de los matrimonios, según la diferencia media de edad entre los cónyuges por año de matrimonio, España 1922-2004.....	8
4.- Diferencia media de edad entre los cónyuges por orden de las nupcias, según año de matrimonio, España 1922-2004.....	11
5.- Diferencia media de edad entre los cónyuges por edad al primer matrimonio y sexo, España 1922-2004	19

ÍNDICE DE MAPAS

1.- Variación provincial de la edad media al primer matrimonio por sexo entre 1976 y 2004	15
2.- Variación provincial de la diferencia media de edad entre cónyuges entre 1976 y 2004	16